

ERGONOMÍA EN EL LABORATORIO

Autora: Silvia Nogareda Cuixart
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
silvia@mtin.es



INTRODUCCIÓN

Se dan las pautas básicas para poder realizar un diseño ergonómico del mobiliario de un laboratorio siguiendo algunos de los datos recogidos en las normas UNE relacionadas con este tema más otros criterios técnicos de ergonomía geométrica.

ALTURA DE LA MESA

SUPERFICIE DE TRABAJO:

Para el trabajo de pie: 900mm

Para el trabajo sentado: 720 mm

REPISAS

Máximo 1750mm

BARRA INFERIOR

Opcional, >150mm

PROFUNDIDADES

SUPERFICIE ÚTIL DE LA MESA 600 a 900 mm

ZONA DE SERVICIO 50 A 400 mm

REPISAS:

Máx. 150 mm para reactivos

Mín. 150 mm para equipamiento

PROFUNDIDAD TOTAL:

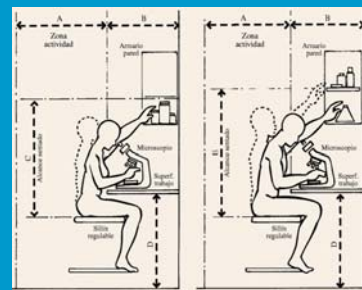
Superficie útil de trabajo más posible zona de servicio

LONGITUDES:

La longitud de la mesa de laboratorio debe ser múltiplo de 300mm.

Las longitudes que se recomiendan son 600 mm hasta 1800mm

DIMENSIONES RECOMENDADAS



A Zona de actividad	70 cm
B Anchura mesa	60 cm
C Alcance sentado	100 cm
D Altura mesa	75-90 cm
E Alcance sentado	110 cm

Asiento para trabajo de pie



Asiento para trabajo sentado

Espacio posterior al puesto	>1000mm
Paso entre muebles	> 900mm
Distancia entre dos puestos	> 1400mm
Dos puestos y zona de paso	>1450mm
Personas con discapacidad	más espacio

BIBLIOGRAFÍA

1. UNE EN 14056:2004: Mobiliario de laboratorio.
2. EN 13150, mesas de laboratorio: dimensiones, requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
3. Human dimension and interior space. Panero, J, Zelnick, M. Watson_Guption Publications. New York.

